



BORRADOR DEL ACTA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Sesión ordinaria del 6 de junio de 2016

1. **Lista de asistencia**

La sesión se llevó a cabo en la Sala del Consejo Técnico Consultivo de La Casa Chata del CIESAS, ubicada en la calle Hidalgo esquina con Matamoros, Colonia Tlalpan, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, habiéndose instalado a las 9:45 horas del 6 de junio de 2016.

En la segunda sesión ordinaria del CTC de 2016, asistieron 16 Consejeros con derecho a voto, un invitado por investigadores del CIESAS Pacífico Sur y un invitado por el Área B (con voz sin derecho a voto); los cuales constituyen *quórum* suficiente para llevar a cabo la sesión; la Secretaria del CTC, la Representante de los Investigadores ante la Junta de Gobierno y siete invitados, de acuerdo a la siguiente relación:

1	Agustín Escobar Latapí	Director General del CIESAS, Presidente del CTC
2	Regina Martínez Casas	Directora Académica del CIESAS, Secretaria del CTC
3	Carlos Macías Richard	Director Regional Unidad Peninsular
4	Gabriela Robledo Hernández	Directora Regional Unidad Sureste
5	Shinji Hirai	Director Regional Unidad Noreste
6	Andrés Fábregas Puig	Director Regional Unidad Occidente
7	Saúl Horacio Moreno Andrade	Director Regional Unidad Golfo
8	Salvador Sigüenza Orozco	Director Regional Unidad Pacífico Sur
9	María Eugenia Módena Allegroni	Consejera por Investigadores Distrito Federal Área A
10	Juan Manuel Pérez Zevallos	Invitado por Investigadores Distrito Federal Área B
11	Beatriz Calvo Pontón	Consejera por Investigadores Distrito Federal Área C
12	Margarita Estrada Iguiniz	Consejera por Investigadores Distrito Federal Área D
13	Eva Salgado Andrade	Consejera por Investigadores Distrito Federal Grupo E
14	Julia Preciado Zamora	Consejera por Investigadores Unidad Occidente
15	Emilia Velázquez Hernández	Consejera por Investigadores Unidad Golfo
16	Séverine Durin	Consejera por Investigadores Unidad Noreste
17	Graciela Freyermuth Enciso	Consejera por Investigadores Unidad Sureste
18	Juan Carlos Martínez Martínez	Invitado por Investigadores Unidad Pacífico Sur
19	Gabriel Aaron Macías Zapata	Consejero por Investigadores Unidad Peninsular
20	María Eugenia de la O Martínez	Representante de investigadores ante Junta de Gobierno
21	Lorea Mendoza Fernández	Directora de Vinculación, invitada
22	Fabián Elí García Becerril	Director de Administración, invitado
23	Elizabeth Rosas Orozco	Subdirectora de Recursos Financieros, invitada
24	Gabriel Canizales Castillo	Subdirector de Informática, invitado
25	Mario Gastón García Marinozzi	Subdirector de Difusión y Publicaciones, invitado
26	Liliana Díaz Valencia	Subdirectora de Investigación, invitada
27	Ximena González Munizaga	Subdirectora de Bibliotecas, invitada

Bienvenida a los miembros del CTC

El Presidente dio la bienvenida a Consejeros e invitados a la sesión del 6 de junio de 2016. Se agradeció la participación de los Consejeros salientes del Área D (D.F.) y la Unidad Occidente.

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Sesión ordinaria, 6 de junio de 2016

La Secretaria Técnica del CTC confirmó el *quórum* para dar inicio a la sesión, se cercioró de que todos tuvieran el orden del día y demás documentos a tratar durante la sesión.

El Director General informó que ya se cuenta con una página *web* nueva del CIESAS y que se hará pública a la brevedad.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se aprobó el orden del día y se incluyeron los siguientes temas en asuntos generales:

- Cursos formativos adicionales a los estudiantes de los posgrados CIESAS.
- Conmutador y seguridad de CIESAS Noreste.

3. Aprobación del acta y seguimiento de acuerdos de la sesión ordinaria del 29 de febrero de 2016.

El acta del CTC de la sesión del 29 de febrero de 2016 se aprueba con los cambios solicitados por la Consejera del CIESAS-Occidente. Los acuerdos fueron aprobados. **Acuerdo CTCORD002/2016/001.**

4. Informe de la Dirección General (noviembre 2015-enero 2016)

El Director General informó lo siguiente:

I. Planeación Académica

El presidente informó que se planearon sesiones de trabajo con los Directores del Centro para los días 27 y 28 de junio, en el cual se iniciará el proceso de planeación académica del CIESAS. En los últimos dos años se han realizado dos diagnósticos, el primero se llevó a cabo con la participación del CTC, del cual el documento final cuenta con una gran cantidad de particularidades, por área, sin embargo un análisis institucional no se puede reducir a cuatro prioridades estratégicas para el Centro. El segundo, se produjo como parte del plan estratégico de mediano plazo, el cual se realizó con el apoyo de los Directores Regionales y un consultor externo. Los resultados fueron muy detallados principalmente en la misión y visión del CIESAS. Sin embargo, es necesario realizar un proceso complejo de análisis, que nos permita planear a tres años cuáles deben ser las prioridades del Centro en términos de proyectos, temas, periodos y lugares que se van a trabajar en el país.

Los temas a tratar con los Directores en la reunión serán específicos sobre la planeación académica. Posteriormente a la reunión del 27-28 de junio se podrá tener claro el rumbo que tomará el Centro, en el sentido de la definición de temas institucionales y el proceso de contratación de académicos, así como la continuación de la Colección México 2 y los proyectos prioritarios en el CIESAS.

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Sesión ordinaria, 6 de junio de 2016

II. Las Coordinaciones

La Coordinación número 5 de antropología e historia en la que Conacyt ha ubicado al CIESAS, en el grupo en el que se encuentran: El Colegio de Michoacán, El Colegio de San Luis y el Instituto Mora. En las reuniones de Junta de Gobierno que se llevaron a cabo en Veracruz (mayo 2016), se instó a los Directores de las Instituciones mencionadas para crear sinergias y colaboraciones interinstitucional, como Centros Conacyt con temas y áreas de estudio similares y complementarios. Tras el trabajo en conjunto interinstitucional Conacyt determinará cuales proyectos obtendrán su apoyo. Se pretende que las Coordinaciones deben estar listas en 2018. Este plan se traduce en una oportunidad para trabajar juntos.

Sin embargo se le hizo notar a Conacyt que en algunos casos las prácticas y costumbres, unidos a la reglamentación, limitan el trabajo de colaboración entre instituciones, un ejemplo es el caso de la colaboración de docentes de otra institución en los programas de formación, porque Conacyt exige mantener una planta docente propia del Centro, y sanciona o simplemente no permite que se genere ese intercambio entre especialistas. Por otro lado, en la Comisión Cuatro del SNI se ha definido que el libro de autoría única de Largo Aliento, se convierta en un criterio fundamental de evaluación.

Los cuatro Directores de los Centros de nuestra coordinación solicitaron al Director del Conacyt que informe a las comisiones evaluadoras del SNI, sobre las modificaciones en las estrategias de trabajo; especialmente en lo que se refiere al trabajo en colaboración tanto para proyectos, eventos académicos, programas de posgrado y publicaciones.

Se está trabajando para que el repositorio de los Centros Conacyt sea único; sin embargo, se esperan los resultados de las actividades intermedias conjuntas como: procesos editoriales, colecciones, publicaciones, movilidad de posgrados en una primera fase y en la segunda fase la generación de posgrados conjuntos y proyectos en colaboración. La palabra economía no significa que se cierren centros o unidades.

La planeación académica del CIESAS debe tomar en cuenta diversos elementos sobre la base de un proceso que cuenta con varias vertientes; lo que se ha hecho anteriormente en el proceso del Consejo Consultivo de Ciencia, el proceso de planeación del Conacyt, y la formulación que decida el CIESAS. Tomando en cuenta lo que se desea para el Centro e integrando el Programa de Investigación de Largo Aliento, así como, retomando la historia de la investigación del CIESAS.

III. Políticas de revistas

Las cuatro revistas del Centro. La primera es *Desacatos* la cual se ha convertido en un ícono del Centro en la actualidad; la revista multimedia generada en la Unidad Occidente, aún no se cuenta con el nombre definitivo, sin embargo está próxima a publicar el primer número; *Sociedad-es*, pensada para estudiantes y recién egresados de los Posgrados del CIESAS, con un comité editorial institucional que garantice que sea una revista de excelencia; y *Nueva Antropología*, la editora se acercó al cieras para solicitar colaboración, los investigadores más jóvenes del Centro se han convocado para participar como socios.

En la planeación académica del CIESAS, se debe retomar un punto que integre la edición de revistas institucionales y su impacto. Es muy importante generar oportunidades de publicación entre los investigadores y estudiantes del Centro.

IV. Estatus Unidad Regional Noreste

El plan de las Coordinaciones de Conacyt ha cambiado. Se generó un acuerdo con el Dr. Enrique Cabrero, quien ha otorgado la decisión de modificar su estatus. Sin embargo, es importante generar la definición estratégica tanto del CIESAS Noreste como de otras unidades pequeñas, debe reforzarse con una visión estratégica de las Unidades pequeñas del CIESAS.

Se acordó con Conacyt trabajar en el fortalecimiento de la Unidad Noreste. Se debe pensar sobre los avances de la antropología no sólo a nivel regional, sino de los temas de investigación como un puente del estado local con el nacional, por ejemplo, un tema público en los temas de raza y cultura, o los avances de la antropología en los términos de desigualdad y exclusión. Los avances del CIESAS en la historia, responder a la pregunta de ¿por qué es importante estudiar las lenguas de México? etc. Es importante explotar la importancia de los temas tratados por los investigadores del CIESAS, su impacto nacional y su reconocimiento internacional.

V. Revista *Ichan Tecolotl*

La nueva versión del *Ichan* ya se publicó, el primer número reeditado salió con temas de Contraloría Social, se pretende que cada número sea temático y con una amplia difusión gracias a su formato electrónico.

VI. Participación de Investigadores de Cátedras (general)

Se realizó una consulta jurídica al abogado Antonio Pérez sobre la participación institucional de los Catedráticos Conacyt, quien respondió que pueden hacer prácticamente de todo. Sin embargo, es algo que puede matizarse ante la reglamentación interna del Centro. Por ejemplo, el Reglamento del CTC dice que el miembro del Consejo, ya sea Presidente, Secretario, Representante de Investigadores o Miembro, es un trabajador del CIESAS. Entonces aparte del CTC, no hay ninguna restricción de participación de los Catedráticos en la vida académica del Centro.

Por lo tanto, se solicita a todos los miembros del CTC que se informe a los plenos sobre los derechos de los Catedráticos a participar en Comités, Comisiones, Colegios, es decir, en las actividades académicas a las que tienen derecho todos los investigadores del CIESAS. Se integró en la carpeta de la sesión una síntesis de los derechos y obligaciones de los Investigadores Catedráticos emitido por Conacyt. Sin embargo sí pueden participar como invitados en el CTC.

VII. Retiro

En el curso de la Junta de Gobierno en Veracruz, el Director General se reunió con el Dr. Tonatiuh Guillén, Director del COLEF para informarse sobre qué había sucedido con sus propuestas de fondo de retiro, y le respondió que fue aprobado el primer movimiento al fondo de retiro de su fondo de investigación, con la oposición de Hacienda; en mayo se realizó el primer movimiento aun y con la negativa de Hacienda, sin embargo, fue aprobado nuevamente por la Junta de Gobierno. Pero la Ley dice que no se puede activar sin el registro de Hacienda. En síntesis, el punto legal es que el fideicomiso de ciencia sirve a los objetivos institucionales que son investigación, docencia y difusión. El CIESAS cambió el nombre del fondo, como fondo previsional con vías a convertirlo en fondo de retiro en un futuro.

Se sugieren tres vías:

La primera es el pago del seguro dotal, en este momento el CIESAS hace pagos únicos de retiro, los cuales son grandes, ello implica que si se jubilaran 10 investigadores del Centro en el mismo año, no se tendría suficiente capital para jubilarlos a todos. Si el CIESAS y el SUTCIASAS acuerdan que los trabajadores paguen un seguro durante su vida laboral, entonces no habría necesidad de crear un fondo de jubilación institucional. Lo cual sólo implicaría una modificación en el Contrato Colectivo de Trabajo.

La segunda vía: El Presidente reconoció el trabajo activo actual del Comité Ejecutivo del SUTCIASAS, quienes están negociando con la Cámara de Diputados un fondo. Si la Cámara lo aprueba, sería difícil que Hacienda se niegue a aceptarlo.

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Sesión ordinaria, 6 de junio de 2016

La tercera vía implica dar un contrato por servicios de un salario mínimo, con dinero del fideicomiso y que esa persona mantenga el SNI, proyectos, etc. Lo que facilitaría la liberación de plazas, además depende de que el fideicomiso vaya generando ahorros en propios.

COMENTARIOS GENERALES

Con relación a las Cátedras Conacyt, se aclaró que los Investigadores con esa categoría, podrían ocupar cargos como Coordinadores de posgrado, dependiendo de las reglas internas institucionales, en el caso de CIESAS el Reglamento dice que los Coordinadores deban ser de preferencia investigadores del Centro, pero no se obliga a dicha condición.

Se planteó la necesidad de generar una evaluación interna de los Catedráticos además de las evaluaciones que realizará Conacyt, esta será a través de una consulta interna, así como la generación de una comisión evaluadora que propongan los plenos.

Se realizará el proceso de consulta sobre la evaluación interna (CIESAS) de los investigadores de Cátedras Conacyt dentro de la institución, así como su plena incorporación al trabajo académico. **Acuerdo CTCORD002/2016/002.**

El Presidente solicitó al Director Administrativo y a la Subdirectora de Recursos Financieros que analicen las condiciones laborales y la bolsa de estímulos, así como el reglamento de la bolsa del CIESAS y su posible aplicación a los investigadores de Cátedras.

Sobre el proceso de planeación se informó que el 7 de junio se realizará una sesión con los Directores del CIESAS, para tratar los 12 puntos que se discutirán con los plenos, mismos que se retomarán en las sesiones de planeación académica a finales de junio. Es un ensayo que garantizará ir creando las condiciones para que el CIESAS funcione como una comunidad con capacidad de acordar los planes y beneficios institucionales. Se realizará una evaluación de seguimiento de metas a 12 meses.

El Director de la Unidad Golfo externó su preocupación sobre la reducción de espacios en las Unidades, dado que ante la generación de proyectos de colaboración no se cuenta con cubículos para Huéspedes ni para grupos de investigación que se generan en los proyectos.

El Presidente aclaró que Conacyt va a otorgar 1000 cátedras en los siguientes dos años, a su vez Conacyt ya no proporcionará recursos para equipo ni para infraestructura en los Centros receptores. Por lo tanto, un requisito para el siguiente concurso es que se tendrá que someter a discusión la manera de solucionar el problema de espacio y estar en condiciones de recibir a los nuevos investigadores. En el caso de la Unidad Golfo, el Conacyt aprobó el proyecto que se concretará en 2017. Así se solucionará el problema de espacio y mantenimiento de la Unidad.

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Sesión ordinaria, 6 de junio de 2016

El Director General reiteró, a manera de aclaración, que ninguna de las instituciones de investigación que cuentan con un fondo de retiro actualmente, lo generó la institución *per se*, los fondos los generaron los investigadores y los alimentan los investigadores.

El CIESAS se encuentra en un trámite en el cual se está solicitando un esfuerzo público (fondo) que se sume al de los investigadores de la institución. Es importante parafrasear al anterior Director Regional de la Unidad Golfo (Dr. Isunza), quien recordó en sesiones pasadas que el trámite no se hizo en tiempo oportuno, sin embargo, se tiene que realizar y mientras más se tarde en concretarse el proceso se convertirá incluso en un trámite inoportuno.

La Representante de Investigadores ante Junta de Gobierno informó que, después de la evaluación de la Comisión para la Jubilación, y las sesiones entre el SUTCIESAS y los actuarios, se realizarán reuniones en las que los representantes del Sindicato del Centro y los trabajadores, para informar sobre los procedimientos que han recomendado los actuarios respecto al pago único.

El Presidente solicitó que se nombren investigadores además de la Representante, para que revisen las propuestas que se le han presentado al Sindicato, con la idea de formalizar su participación.

5. Informe de Comisiones Institucionales (febrero-abril 2016) Anexos 1 y 1.1.

La Secretaria del CTC mencionó a los Consejeros que previamente se les hizo llegar el Informe de Comisiones y el anexo de miembros de las Comisiones.

Se realizaron comentarios puntuales sobre algunos informes:

a. Comisión Académica Dictaminadora.

Se externaron comentarios sobre la necesidad de normar la relación entre la CAD y el Comité de Inconformidades, así como mantener la autonomía de la CAD. Es importante que se regularice la práctica del respeto del conflicto de interés, ante la relación cercana o problemática entre un evaluador y un evaluado.

Se aclaró que la mayor parte de las plazas que se evaluaron curricularmente fueron propuestas por los plenos.

La discusión amplia sobre estos puntos se realizará en la reunión de Direcciones (7 de junio). Se solicitó a los Consejeros y Directores Regionales que si tienen propuestas de Cátedras para 2017, se inicien los preparativos para empatar tanto los criterios de contratación, como el ingreso de investigadores por medio del Programa de Cátedras Conacyt. Se espera tener una primera versión de la planeación académica a más tardar a finales de septiembre.

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Sesión ordinaria, 6 de junio de 2016

b. Comité de Información.

Ante la imprecisión de los asuntos solicitados y reportados se generó el siguiente acuerdo: se solicitará a la encargada de la elaboración de los informes del Comité de Información, que sea explícita con el tema de las solicitudes. **Acuerdo CTCORD002/2016/003.**

c. Comisión Evaluadora del Programa de Estímulos a la Investigación.

El trabajo de la Comisión se encuentra en el periodo de apelaciones. Se ajustarán los dos grupos, para tratar de equilibrar el trabajo de la Comisión en cada periodo de evaluación, es decir, adecuar el tamaño de los dos grupos.

d. Comité Editorial CIESAS.

Se aclaró el asunto pendiente de los Diccionarios que se incorporó al informe del Comité, la Directora de Vinculación informó que ya se realizó el trámite pertinente.

El Presidente informó que la iniciativa se está coordinando con la SEP y otras organizaciones, para la publicación de Diccionarios en lenguas indígenas con el propósito de uso escolar. La educación bilingüe mexicana no cuenta con los diccionarios en cada lengua indígena mexicana que actualmente se hablan en el país. Es posible que se puedan publicar entre 8 y 10 diccionarios por año. Se hará una convocatoria amplia a los Investigadores del Centro para que participen quienes lo deseen.

6. *Renovación de miembros de Comisiones, Consejos y Colegios del CIESAS*

a. Comisión de Año Sabático

La Dra. Luz Elena Galván renovará por dos años su nombramiento como titular. El Dr. Humberto González fue nombrado como el suplente de la Dra. Galván por el mismo periodo febrero 2016-febrero 2018.

b. Comisión Académica Dictaminadora

El Dr. Luciano Concheiro inició su periodo de nombramiento el 15 de marzo de 2016. Se encuentra en espera el nombramiento de los miembros propuestos al Conacyt, se espera fecha próxima de Junta de Gobierno extraordinaria para tal fin.

c. Comité de Inconformidades

Se incorporaron los doctores José Manuel Valenzuela y Francisco Zapata a partir del 1 de marzo de 2016.

d. Comité de Becarios

Se incorporó la Mtra. Liliana Díaz Valencia a partir del 16 de febrero de 2016.

e. Comité Editorial de la Revista Desacatos

Se extendió el nombramiento de la Dra. Elena Azaola por un año más del 10 de septiembre de 2016 al 9 de septiembre de 2017.

Se acuerda el nombramiento de la Dra. Elena Azaola por un año más como miembro del Comité Editorial de la *Revista Desacatos*. **Acuerdo CTCORD002/2016/004.**

f. Colegio Académico de los Posgrados en Historia-CIESAS Peninsular

Se incorporó el Dr. Pedro Bracamonte al Colegio a partir del 3 de marzo de 2016.

g. Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social-CIESAS Pacífico Sur

Se incorporaron las doctoras Paola Sesia y Angélica Rojas a partir del 7 de marzo de 2016.

h. Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social-CIESAS Golfo

Se integró el Dr. Saúl Moreno como Director Regional de la Unidad Golfo, el Dr. Felipe Hevia como Coordinador Académico de la Maestría y la Dra. Yolanda Jiménez a partir del 20 de abril de 2016.

7. Premios CIESAS. Primera discusión.

El Director de Administración expuso que este año se realizarán los trámites previos a los Premios, con el fin de institucionalizarlos y coordinar la evaluación con los jefes inmediatos quienes llevarían a cabo la tarea de concretar las mejoras recomendadas, aprobadas y premiadas por sus trabajadores.

El año pasado se logró conformar el comité de evaluación correspondiente al premio de tesis en muy poco tiempo, sin embargo se debe mejorar la experiencia y potenciarla, de tal manera que se logre un proceso y resultados con alta calidad.

8. Creación de valor en CIESAS- Avances

En el transcurso de la sesión del CTC del 6 de junio de 2016, se envió por correo electrónico el documento emitido por la Comisión de Valor.

9. Proceso de planeación académica.

Se retomarán todos los puntos sugeridos durante la sesión en la reunión del 7 de junio con los Directores del Centro. Se tratará como tema principal los criterios para la contratación de académicos del CIESAS. Así como los temas prioritarios de investigación y su impacto.

10. Propuesta de Revista Interactiva para Estudiantes del CIESAS- Lineamientos.

El formato de la revista será electrónico, los participantes principales son los estudiantes vigentes y de reciente egreso. Es importante esta revista para que los estudiantes cuenten con un espacio serio y arbitrado por especialistas que les permita presentar su publicación obligatoria durante su formación, así como incentivar la producción académica en los estudiantes y ampliar la difusión de resultados de las investigaciones durante su formación. La revista cuenta con la aprobación del Consejo General de Posgrado. Las revistas que se están generando en el CIESAS son complementarias.

El Director General propuso que la Directora Académica y la Subdirectora de Docencia se reúnan para tratar el asunto que evite el traslape de las revistas institucionales. Que cada una tenga una especificidad que las defina. Así como para el próximo CTC se genere un documento descriptivo sobre las cuatro revistas institucionales.

Se planteó la necesidad de realizar la homogenización de la bibliografía en las revistas institucionales, y a su vez se pueda utilizar un software gratuito que genere la bibliografía tipo que se use en las revistas del Centro. Se solicitó al Subdirector de Difusión y Publicaciones que se defina un abanico mínimo de tipos de bibliografías que se puedan publicar en las revistas.

Se recomendó el uso del software Zotero en línea, que además sirve como medida antiplagio, con el cual se elabora una bibliografía con esta herramienta y hace un cruce de palabras clave. Se busca en internet y se puede cargar en la computadora sin costo, se les recomienda a los estudiantes su uso para facilitar la elaboración de su bibliografía.

El Director Regional de la Unidad Peninsular externó su aprobación a la iniciativa estudiantil de generar la revista de estudiantes CIESAS, se institucionaliza una solución a la necesidad de los estudiantes del Centro.

- Revista Mexicana del Caribe

El Dr. Carlos Macías hizo un recuento histórico sobre la edición de la revista, la cual inició su edición en 1994, en coedición CIESAS-Instituto Mora y en colaboración con el AMEC (Asociación Mexicana del Caribe); posteriormente a 2004 ya no se continuó su edición. La composición del Comité Editorial y las suscripciones tanto en Europa como en Estados Unidos seguía viva, la recuperó un ex – alumno de la primera generación del CIESAS Peninsular, ya cuenta con 21 números. Es una ventana a la región del Caribe. En otro momento el Centro pagaba un porcentaje para la impresión. Es una opción para el CIESAS continuar de la participación como institución editorial además de la participación de sus investigadores. Se cuenta con la colección en formato electrónico.

- Revista Cuadernos del Sur

El Dr. Salvador Sigüenza informó que esta revista se publicó en papel hasta 2014, a partir de 2015 se inició con la edición electrónica para potencializar su distribución y disminución en los costos. Es una coedición CIESAS-INAH, sin embargo la dirección se va turnando entre las instituciones, en la actualidad está bajo la responsabilidad del INAH-Oaxaca.

El Presidente solicitó a los doctores Macías y Sigüenza que le notifiquen de manera formal el estatus del CIESAS en las editoriales de cada una de las revistas, con la idea de formalizar los compromisos.

Se les solicitó a los Consejeros que transmitan a los investigadores del Centro que se pongan en contacto con la Subdirección de Difusión y Publicaciones, para la planeación y conformación de los siguientes números temáticos de la Revista *Ichan Tecolotl*.

La Coordinación de Publicaciones del CIESAS editará una Gaceta electrónica, en la que se realizará una comunicación interCIESAS, sobre los eventos académicos que se realizan en el Centro, se incluirá una agenda académica y el directorio institucional.

El Director General solicitó mayor información sobre el status de las Revistas: *Cuadernos del Sur* (Dr. Salvador Sigüenza) y *Revista Mexicana del Caribe* (Dr. Carlos Macías). Principalmente se solicitó aclarar cuál ha sido la participación del CIESAS en ambas (Comité Editorial, cuotas, gastos de edición, convenios de distribución, etc.). **Acuerdo CTCORD002/2016/005.**

Se dio sanción positiva a la propuesta de edición digital de la ***Revista Interactiva para Estudiantes del CIESAS***. **Acuerdo CTCORD002/2016/006.**

11. Asuntos Generales

- Comentario de la Dra. Guadalupe Rodríguez acerca de una licitación al CONEVAL.

La Consejera por Investigadores de la Unidad Occidente informó que la Dra. Rodríguez presentó una inconformidad sobre los problemas que se presentaron al postular un proyecto ante CONEVAL. A lo que la Directora de Vinculación respondió que fue un error compartido, ya que el problema se dio al incorporar el *curriculum* de la Dra. Rodríguez en un archivo aparte del cuadro de las evaluaciones como lo indicaban los requisitos en COMPRANET.

La Directora de Vinculación se disculpó ante la situación que se suscitó a pesar de apoyar a la Dra. Rodríguez con todos sus recursos. En lo sucesivo la Dirección de Vinculación contará con sus propias claves, así como la capacitación de su personal en COMPRANET.

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Sesión ordinaria, 6 de junio de 2016

También se aclaró que se le respondió en tiempo a la Dra. Rodríguez sobre la situación y la imposibilidad de realizar cualquier cambio una vez que se subió la información en línea. También se informó que a partir de ahora los proyectos de fondos federales se integrarán con COMPRANET.

- Cursos formativos adicionales a los estudiantes de los posgrados CIESAS.

La Consejera de la Unidad Noreste presentó una solicitud para que se apruebe que los estudiantes del Programa de Posgrado sean apoyados con cursos en lengua extranjera como parte de su formación curricular.

Se coincidió en la necesidad de generar convenios entre instituciones de educación superior que cuenten con escuelas específicas de lenguas extranjeras. Incluso se retomó la importancia de proporcionar cursos de redacción y ortografía a los estudiantes para que mejoren la calidad de sus tesis y productos académicos escritos.

El Presidente incluyó que es importante integrar como requisito de ingreso a los posgrados del centro un comprobante de que el aspirante cuenta con los conocimientos y herramientas en ortografía y redacción en español, además de permitirle a los alumnos que se preparen antes de que ingresen a los posgrados.

La Directora Académica informó que se encuentra en revisión el Reglamento de Becarios, para garantizar que los estudiantes puedan incluir y comprobar el uso de apoyos económicos en su formación, como sería el caso de ortografía y redacción.

- Seguridad y conmutador del CIESAS Noreste.

El segundo asunto se refiere al servicio de vigilancia del inmueble, dado que la empresa que provee ese servicio por licitación, no cuenta ni con un domicilio físico, al que se puedan presentar las quejas y los teléfonos o correos electrónicos no son respondidos. También la falta de calidad de quienes prestan el servicio de vigilancia tomándose atribuciones que no les corresponden, así como las fallas de las cámaras de seguridad que ponen en riesgo el patrimonio del Centro en la Unidad.

El Director de Administración indicó que se debe proceder legalmente, y que para esto se necesitan las pruebas de incumplimiento del contrato, una agravante es que se haya mentido respecto al domicilio físico y lo que se acumule, son causa de rescisión de contrato y solicitud de pago de daños al Centro.

El tercero corresponde al apoyo administrativo y legal con las empresas de telefonía, quienes al término de los contratos no entregan las IP's, sin embargo ya se les ha pagado el trabajo realizado. El Director de Administración mencionó en el mismo tenor que se obligará a la empresa a regresar las IP's pagadas previamente.

Es importante que todos los Directores Regionales informen de manera oportuna cualquier anomalía o incumplimiento de contrato por los proveedores del CIESAS. Para evitar que se vayan impunes ante la violación de sus contratos-convenios con el Centro.

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 6 de junio de 2016

Se solicitó a la Representante de Investigadores ante Junta de Gobierno del CIESAS, que realice una consulta por vía electrónica con los investigadores, para realizar el nombramiento de un investigador que se integre al comité de seguimiento al plan de retiro del Centro. **Acuerdo CTCORD002/2016/007.**

Se agendará una reunión en la que dos representantes de los investigadores, la Dirección General y los representantes del SUTCIESAS discutan el plan de retiro del CIESAS. **Acuerdo CTCORD002/2016/008.**

Se aprobaron los acuerdos los cuales se enviarán por correo electrónico.

El Presidente del CTC dio por terminada la sesión a las 13:51 horas.